



# MESA MUNICIPAL DE ACOGIDA A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA



En La Laguna  
*nos cuidamos*

# **IV Mesa Municipal de Acogida a Personas Migrantes y Refugiadas:**

*La Laguna, Centro Ciudadano El Tranvía, 10 de mayo de 2023*

## **CONCLUSIONES MESAS DE TRABAJO:**

### **“Trabajo en Red en torno a las migraciones”**

El 10 de mayo de 2023, se realiza la IV Mesa Municipal de Acogida a Personas Migrantes y Refugiadas en el Centro Ciudadano el Tranvía de San Cristóbal de La Laguna, con la participación de más de 40 asociaciones e instituciones y más de 70 personas, entre ellas profesionales y beneficiarias. El objetivo de la mesa consistió en construir una red de trabajo entre las asociaciones, instituciones, profesionales y beneficiarios, para dar recursos y soluciones eficaces a las necesidades en torno a las migraciones. A partir de seis situaciones reales, se trabajó en la detección de las necesidades, la propuesta de soluciones eficaces y la mejora de los recursos existentes.

# CASO 1

Chico **ex-tutelado de origen marroquí** que cumplió la mayoría de edad hace unos meses en **situación administrativa irregular**, se le acabó el recurso de un piso/hogar tutelado y ahora se encuentra **viviendo en la calle**. No tiene familia aquí, toda su familia vive en Marruecos. Actualmente **vive en un edificio okupado** por mucha gente de diferentes perfiles. Comparte habitación con un señor desahuciado que tampoco dispone de vivienda. Presenta diversos **factores de riesgo psicosociales** que podrían llevarlo al consumo de sustancias ilícitas y/o cometer actos delictivos.

## ¿Qué tipo de asistencia/recurso podemos ofrecerle?

- Jurídica y primeras necesidades básicas.
- Centros de día y albergues. Asociaciones. Solicitar/actualizar empadronamiento a través de servicios sociales.
- Recursos propuestos por los participantes en la mesa: Vivienda (Provivienda), Extutelados (Superacció), Trámites (Venezuela Solidaria), Empadronamiento (Actúa, INCAN, Ser Humano)

## Alternativas en mejora de asistencia/recursos empleados

- Regulación. Hacer pasaporte (necesario para pedir sus documentos de origen).
- Algunas de las asociaciones proponen un cambio en las definiciones de menor extutelado, por su connotación negativa. Para ello, proponen que se les comience a denominar como adolescentes o jóvenes con el fin de acabar con este estigma.
- Acudir a servicios sociales del ayuntamiento a fin de evitar trata de blancas, una situación actual en este tipo de perfil.
- Otra opción es empadronarse en la asociación donde se encuentre su trabajador social, sin embargo, es complicado.

## Necesidades y/o dificultades detectadas.

Las Asociaciones y los profesionales participantes detectan las siguientes dificultades:

- Falta de personal en los centros de menores.
- Ley de Extranjería actual
- Falta de adaptación e integración por múltiples factores.
- Prejuicios.
- Dificultad en el acceso a un trabajo.
- Desconocimiento de la red. No todos los recursos son accesibles para todos.
- Bloqueo administrativo para personas sin vivienda y para aquellos que no tengan empadronamiento.

## CASO 2

*Chico mayor de edad que viajó en patera desde Senegal hasta aquí, durante el viaje fallecieron sus dos hermanos. Estuvo en el campamento Las Raíces sin redes de apoyo, sin embargo actualmente se encuentra en situación de calle y es solicitante de protección internacional con tarjeta roja, en espera de recibir respuesta. Presenta cambios bruscos del estado de ánimo y de la conducta. Con frecuencia pernocta en casas okupas y en ocasiones consume sustancias.*

### ¿Qué tipo de asistencia/recurso podemos ofrecerle?

- Asistencia sanitaria mediante el Servicio Canario de Salud.
- Recursos públicos (Oficina de empleo, agencia de colocación, Servicios Sociales de base albergues y programas de personas de su lugar)
- Posibilidad de recurso de acogida.
- Posibilidad de buscar redes de apoyo. Iguales (compartidos, mezquitas...). A través de asociaciones especializadas en migración.
- Otros recursos (entidades). Cruz Roja, Cáritas, parroquias.

### Alternativas en mejora de asistencia/recursos empleados.

- Especialización de servicios sociales en tema de migración.
- Entrar a un sistema de acogida. Derivarla a una asociación que conozca bien la realidad de esa persona. Además, ya hay citas para los asilos mediante correo electrónico, aunque con lista de espera. Es necesario además recopilar todos estos recursos para dinamizar los procesos. En la mesa comentan que ACTÚA

se está encargando de dicha recopilación. Además de otras entidades como CONVIVE o TENERIFE ISLAS SOLIDARIAS.

### Necesidades y/o dificultades detectadas.

- Falta de atención a personas sin hogar.
- Saturación del albergue municipal.
- Falta de atención a los drogodependientes.
- Mapeo de recursos para que todas las asociaciones conozcan lo que hacen otras.

## CASO 3

*Madre soltera, mayor de edad, quien llega en avión junto a sus dos hijas pequeñas. Viajan desde Colombia buscando una vida mejor, allí sienten que su seguridad peligrará, debido a que viven en un barrio caracterizado por tener mucha delincuencia. **No tienen documentación** y trabaja como **empleada doméstica, sin contrato. Sus hijas no están escolarizadas.** Viven en un piso, de dos habitaciones, de una supuesta prima que le advierte que debe pronto abandonar el piso, sin embargo, la madre no ha podido conseguir un alquiler, por lo que tiene **alto riesgo de terminar en situación sinhogarismo.** Poseen algunos ahorros que la madre ha podido reunir en estos últimos años, pero no serán suficientes de cara a vivir a corto -medio plazo.*

### ¿Qué tipo de asistencia/recurso podemos ofrecerle?

- El acceso a servicios sociales y empadronamiento
- Apoyo social (Cruz Roja), el servicio de asesoramiento de CEAR
- Alojamiento (Nuevo Futuro, CEAR)
- Asistencia a menores (Provivienda, Laurisilva, Cáritas, Aldeas Infantiles)
- Acudir directamente al centro de salud, contacto con trabajadoras y trabajadores sociales del mismo centro de salud, y en los casos en los que haya dificultades por desconocimiento de la administración (que muchas veces desafortunadamente ocurre), una vía podría ser el contacto con Médicos del Mundo.

- Apoyo jurídico ( Don Bosco; los proyectos de la Asociación Actúa, de la Oficina de Asesoría a las Personas Migrantes; Mujeres, Solidaridad y Cooperación; el Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife; la Oficina de Derecho de Derechos Sociales; la Asamblea de Apoyo a Migrantes; Aquí Estamos; acércate )

### Alternativas en mejora de asistencia/recursos empleados.

- Redes de apoyo, como pueden ser asociaciones de personas nacionales de determinados países
- Asistencia a los niños y la conciliación familiar (Afamocan, servicios de ludotecas, Domitila o más familias) y los centros ciudadanos para actividades tanto para la madre como para los niños. Además también, cursos de formación, voluntariado (Ataretaco).

### Necesidades y/o dificultades detectadas

- La necesidad del empadronamiento
- La regularización de la situación administrativa de la persona interesada
- Asistencia sanitaria
- La importancia de la escolarización de las/los menores
- Encontrar un recurso alojativo debido al riesgo de sinhogarismo
- Imposibilidad de acceso al trabajo digno a consecuencia de la persona estar en situación administrativa irregular
- Carece de apoyos de redes y todos esos elementos que hacen que una mujer soltera con dos menores a cargo se encuentre en una situación de extrema vulnerabilidad.

## CASO 4

*Hombre senegalés mayor de edad, quien llega a España en situación de patera y es **acusado de patrón de patera**, motivo por el cual ingresa en prisión directamente. Después de cumplir días en prisión, es **liberado sin ningún tipo de asistencia**. La persona se encuentra en situación de calle y sin permiso de trabajo. No conoce el idioma y no sabe a dónde acudir.*

### ¿Qué tipo de asistencia/recurso podemos ofrecerle?

- Recurso de alojamiento inmediato (Albergues).
- Agilizar los trámites para poder acceder a CEAR, la Cruz Roja o los macro campamentos.
- Recursos de los ayuntamientos

### Alternativas en mejora de asistencia/recursos empleados.

- Facilidad de acceso a empadronamiento para poder solicitar algún tipo de ayuda.
- Acompañamiento emocional.
- Crear espacios con iguales.
- Intensificar relaciones con personas locales.
- Fomentar proyectos de convivencia intergeneracional.
- Protocolo por el cual se atienda a personas en situación de calle acusados de patrón de pateras y extutelados, ya que tienen que tener a donde ir.
- Presionar a las administraciones desde donde se pueda para acelerar los procesos.

### Necesidades y/o dificultades detectadas.

- Identificar los casos complejos y las praxis que no sean demasiado apropiadas y una vez identificadas, poder actuar, ya que hay mucha casuística que llega la información muy dispersa pero no sólida y fehaciente, lo cual es necesario para poder actuar.
- Falta de información del funcionariado sobre los derechos que tienen estas personas, como, por ejemplo, el derecho al empadronamiento
- Casos → personas en situación de calle, excarcelados o extutelados → casos que no están pudiendo acceder a los campamentos.
- Necesidad de un cambio profundo en la perspectiva de la clase política frente a los jóvenes migrantes.
- Registro exacto del número de jóvenes en situación de calle, dónde se están quedando, cuántos son, etc.

# CASO 5

Mujer **mayor de edad de origen rumana** quien emigró aquí con la promesa de un contrato de trabajo en un supuesto puesto de camarera de piso en unos apartamentos en el Sur de la isla. Sin embargo, cuando esta mujer llegó al aeropuerto se percató de que fue engañada, y es intimidada por un señor que posee varios prostíbulos para forzarla a ejercer la prostitución. Actualmente **lleva en situación de prostitución varios meses**, se encuentra **en situación administrativa irregular**, y el señor la mantiene intimidada con exponer su situación a las autoridades. **Le retiene su pasaporte** cada vez que acude a alguna asociación o centro para realizarse pruebas rápidas de ITS.

## ¿Qué tipo de asistencia/recurso podemos ofrecerle?

- Médicos del mundo. Pruebas ITS + dotación de protección.
- Juntas en la misma dirección. Asistencia indirecta. Formación sensibilización y visibilización.
- Cruz Blanca, Cruz Roja, Cáritas, IASS.

## Alternativas en mejora de asistencia/recursos empleados.

- Protocolo de actuación/mejorarlo en trata y violencia
- Guía de recursos con especificación de los perfiles.
- Comunicación y conexión con los agentes sociales/administración pública/privada a trabajar en el caso.

## Necesidades y/o dificultades detectadas.

- Población diana excluida y desinformada.
- Desconocimiento sobre cómo proceder/derivar recursos entre profesionales.
- Recursos humanos. Barreras para el acceso a los recursos. Incitar a la mejora administrativa social y psicológica de las personas.
- Trabajar con la parte opresora. Visibilizar y sensibilizar.
- Campañas municipales. Sistema de tratas. Sistema administrativo.

# CASO 6

*Familia de origen venezolano, donde los progenitores poseen estudios universitarios finalizados y además ejercieron muchos años en su país de origen. Llevan residiendo tres años en España y **no han logrado homologar sus título**, motivo por el cual presenta **dificultades en inserción laboral, realizando labores de cualificación menor a su formación**. Por otro lado, los menores se encuentran confusos debido a los cambios y a la inadaptación en el centro escolar. Actualmente viven en un piso donde pagan la habitación a través de pagos en B, no poseen contrato de alquiler, ni tampoco facturas, además la **dueña del piso no quiere autorizar el empadronamiento en el domicilio habitual**. Dificultando la posibilidad de acceder a las prestaciones que ofrece servicios sociales del ayuntamiento, entre otras.*

## ¿Qué tipo de asistencia/recurso podemos ofrecerle?

- Homologación del título, agilización del proceso → INCAN, Serhumano, Asociación Solidaria.
- Tener los contactos de distintas ONGs que trabajan con temas de asilo y padrón (Asociación Solidaria Venezuela e INCAN).
- Menores → Implicar a las AMPAs y los servicios sociales.
- Laboral → Programa Barrios por el empleo, la Radio ECCA, que ofrece servicios como por ejemplo el idioma o informática, SCE, el Programa Comunidad del Ayuntamiento de La Laguna, Ataretaco que ofrece formación, desde el Gobierno de Canarias el Proyecto Canarias Convive
- Implicar a las Asociación de Vecinos y a las Asociaciones de Mayores.

## Alternativas en mejora de asistencia/recursos empleados.

- Implicar a la comunidad a través de las distintas asociaciones de empresarios mayores y centro ciudadano.
- Crear mentorías comunitarias.
- Crear centro comunitarios, centro ciudadano que trabaja para la sociedad con horarios más extensos para las personas que desean acudir durante más tiempo.
- Asociación de empresarios que se impliquen en la formación, oferta y demanda de la comunidad, de modo que, por ejemplo, implicar a una persona mayor en la comunidad a enseñar lo que saben hacer a personas que llegan y necesitan

de esto. Empresarios de la zona aportar en formación de lo que trabajan para la creación de bolsas de empleo y facilitar el acceso a la empresa.

- Crear mentorías comunitarias.

### **Necesidades y/o dificultades detectadas.**

- Rigidez en la incapacidad de interpretación de las leyes de extranjería.
- Discrecionalidad del funcionario.
- La tardanza en la administración (citas-homologaciones), tiempos muy largos y recursos deficientes, a la hora de, por ejemplo, solicitar asilo.
- Dirección de extranjería arbitraria.
- Falta de conocimientos de los recursos.
- Falta de coordinación entre distintas administraciones.
- Deficiencia de redes administrativas.
- Falta de espacios de encuentros comunitarios.

# CONCLUSIONES

Una necesidad presente en el colectivo migrante es la dificultad que existe actualmente para ser empadronados , el cual es un requerimiento para poder recibir las prestaciones de los ayuntamientos. Una solución puede ser el empadronamiento ficticio (resolución fue publicada en el **BOE del sábado 2 de mayo de 2020**) , recurso que no es muy conocido actualmente por los técnicos de las UTS, sin embargo es un recurso muy importante a tener en cuenta, en vista de los obstáculos antes mencionados.

La falta de documentación, sobre todo el empadronamiento, lleva a estos perfiles a una situación muy complicada. Ser mayor de edad conlleva a tener menos protección del gobierno. Es vital moverse lo antes posible de cara a conseguir toda la documentación y acceder a los recursos, los cuales suelen demorarse debido a lo lento que son este tipo de procedimientos.

Ser mayor de edad conlleva a tener menos protección del gobierno. Es vital moverse lo antes posible de cara a conseguir toda la documentación y acceder a los recursos, los cuales suelen demorarse debido a lo lento que son este tipo de procedimientos.

Los perfiles acusados de patrones de pateras y en libertad condicional son descartados para su ingreso en un campamento. Pueden acceder solo a CEAR si son solicitantes de protección internacional. Cruz Roja no permite la entrada a patrones de patera. Esto es una realidad muy alarmante , donde existe una clara discriminación.

Sobre el perfil de las personas migrantes en situación de prostitucion, se requiere formación en sensibilización y visibilización, ya que existe un desconocimiento muy alarmante sobre esta realidad , y pocos recursos para la asistencia de estos perfiles. Se necesita de la creación de más unidades en atención a la mujer. También que se hagan campañas internacionales, concientizar sobre los derechos de la mujer cuando viaja en condición de migrante y exponer a los opresores que toman ventajas sobre los colectivos vulnerables.

La migración con estudios de formación superior y de grado es un colectivo bastante representativo, los cuales se encuentran con el obstáculo de los tiempos de espera prolongados para homologar sus formaciones; ello los convierte en un colectivo

vulnerable con mayores dificultades en la inserción laboral y se exponen a la realización de labores por debajo de su cualificación, o incluso la realización de labores sin la remuneración que realmente les corresponde por su formación.

Debido a todo lo anterior se evidencia la falta de trabajo en red y la poca visualización de los recursos disponibles. Por lo que es necesario la creación de vías de comunicación efectivas que hagan posible el desarrollo y la implementación de proyectos y servicios que sean de interés común al colectivo migrante y a la ciudadanía, con el objetivo de dar soluciones eficaces a las necesidades evidenciadas, durante la mesa, y expuestas en el presente informe. Por ello la importancia de la implementación de un trabajo en red para un mayor conocimiento de recursos útiles en la materia y una comunicación más efectiva.

# ANEXO

CASOS	ASISTENCIA / RECURSO	ALTERNATIVAS EN MEJORA	NECESIDADES / DIFICULTADES
CASO 1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jurídica y primeras necesidades básicas.</li><li>• Centros de días y albergues. Asociaciones. Empadronamiento.</li><li>• Provivienda, Superacción, Venezuela Solidaria, Actúa, INCAN, Ser Humano.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Regulación. Hacer pasaporte.</li><li>• Cambios en definiciones de “menor extutelado”; llamar adolescentes o jóvenes = fin estigma.</li><li>• Servicios sociales para evitar trata de blancas.</li><li>• Empadronarse en la asociación donde se encuentra trabajo social.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de personal en centro menores.</li><li>• Ley de extranjería actual.</li><li>• Falta de adaptación e integración.</li><li>• Prejuicios.</li><li>• Dificultad de acceso al trabajo.</li><li>• Desconocimiento red.</li><li>• Bloqueo administrativo a personas sin vivienda y no empadronadas.</li></ul>
CASO 2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia sanitaria = SCS.</li><li>• Recursos públicos (OE, agencia de colocación, Servicios Sociales de base, albergues y programas de personas de su lugar)</li><li>• Posibilidad de recurso de acogida.</li><li>• Posibilidad de buscar redes de apoyo, iguales = asociaciones especializadas en migración.</li><li>• Otros recursos (entidades). Cruz Roja, Cáritas, parroquias.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Especialización de servicios sociales en tema de migración.</li><li>• Entrar a un sistema de acogida. Derivar a una asociación adecuada. Citas para asilos mediante correo electrónico (lista de espera). Recopilar todos estos recursos para dinamizar los procesos; ACTÚA se está encargando, además de CONVIVE o TENERIFE ISLAS SOLIDARIAS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de atención a personas sin hogar.</li><li>• Saturación del albergue municipal.</li><li>• Falta de atención a los drogodependientes.</li><li>• Mapeo de recursos para que todas las asociaciones se conozcan.</li></ul>

### CASO 3

- Acceso a servicios sociales y empadronamiento.
- Apoyo social (Cruz Roja), servicio de asesoramiento de CEAR.
- Alojamiento (nuevo futuro, CEAR).
- Asistencia a menores (Provivienda, Laurisilva, Cáritas, Aldeas Infantiles).
- Acudir directamente al centro de salud; dificultades por desconocimiento de la administración (Médicos del Mundo).
- Apoyo jurídico.
- Redes de apoyo; asociaciones de personas nacionales de determinados países.
- Asistencia a los niños y la conciliación familiar, centros ciudadanos, cursos de formación, voluntariado.
- Empadronamiento.
- Regularización situación administrativa.
- Asistencia sanitaria.
- Escolarización menores.
- Recursos alojativos.
- Imposibilidad de acceder al trabajo por situación administrativa irregular.
- Carece apoyos de redes lo que hace que mujer con menores a cargo = situación de extrema vulnerabilidad.

### CASO 4

- Recurso de alojamiento inmediato (Albergues).
- Agilizar trámites para acceder a CEAR, Cruz Roja o macro campamentos.
- Recursos de los ayuntamientos.
- Empadronamiento = solicitar algún tipo de ayuda.
- Acompañamiento emocional.
- Crear espacios con iguales.
- Intensificar relaciones con personas locales.
- Fomentar proyectos de convivencia intergeneracional.
- Protocolo que atienda a personas en situación de calle acusados de patrón de pateras y extutelados
- Presionar administraciones = acelerar procesos.
- Identificar casos complejos y las praxis inapropiadas para actuar.
- Falta de información del funcionariado sobre los derechos que tienen estas personas.
- Casos; Situación de calle, excarcelados o extutelados; no acceso a campamentos.
- Necesidad de un cambio perspectiva clase política frente a jóvenes migrantes.
- Registro exacto del número de jóvenes en situación de calle.

## CASO 5

- Médicos del mundo. Pruebas ITS + dotación de protección.
- Juntas en la misma dirección. Asistencia indirecta. Formación sensibilización y visibilización.
- Cruz Blanca, Cruz Roja, Cáritas. IASS.
- Protocolo de actuación/mejorarlo en trata y violencia.
- Guía de recursos con especificación de los perfiles.
- Comunicación y conexión con agentes sociales/administración pública/privada a trabajar en el caso.
- Población diana excluida y desinformada.
- Desconocimiento sobre cómo proceder/derivar recursos entre profesionales.
- Recursos humanos. Barreras para el acceso a los recursos. Incitar a la mejora administrativa social y psicológica de las personas.
- Trabajar con la parte opresora. Visibilizar y sensibilizar.
- Campañas municipales. Sistema de tratas. Sistema administrativo.

## CASO 6

- Homologación del título, agilización; INCAN, Serhumano, Asociación Solidaria.
- Contactos de distintas ONGs que trabajan con temas de asilo y padrón.
- Menores; Implicar a las AMPAs y los servicios sociales.
- Laboral; Programa Barrios por el empleo, la Radio ECCA, SCE, el Programa Comunidad del Ayuntamiento de La Laguna, Ataretaco, Gobierno de Canarias (Proyecto Canarias Convive).
- Implicar a las Asociación de Vecinos y a las Asociaciones de Mayores.
- Implicar a la comunidad a través de las distintas asociaciones de empresarios mayores y centro ciudadano.
- Crear mentorías comunitarias.
- Crear centro comunitarios, centro ciudadano con horarios más extensos.
- Asociación de empresarios que se impliquen en la formación, oferta y demanda de la comunidad.
- Empresarios de la zona aportar en formación de lo que trabajan para la creación de bolsas de empleo y facilitar acceso a la empresa.
- Crear mentorías comunitarias.
- Rigidez e incapacidad de interpretación de leyes de extranjería.
- Discrecionalidad del funcionario.
- La tardanza en la administración (citas-homologaciones), recursos deficientes (solicitar asilo).
- Dirección de extranjería arbitraria.
- Falta de conocimientos de los recursos.
- Falta de coordinación entre distintas administraciones.
- Deficiencia en las redes administrativas.
- Falta de espacios de encuentros comunitarios.